

Procedimiento: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CARTERA IRREGULAR		
Unidad responsable: Departamento de Administración y Finanzas	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Gestión de Cobranza	Subproceso: Identificación de beneficiarios irregulares	
Fecha de Vigencia: 31.12.2022	Código IMV-001	Revisión 01

1. PROPÓSITO.

Mantener a los beneficiarios bajo cartera regular, reduciendo el número de morosos y de viviendas deshabitadas.

2. ALCANCE.

Desde la emisión de reporte de saldos de adquirentes hasta la actualización de la Cartera Irregular.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Mantener un nivel de trato personal de respeto con todos los beneficiarios, independientemente de su situación económica.

Actualizar la información recabada de manera oportuna y confiable.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- Reglamento del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- Acuerdo de los montos establecidos por la Secretaria de Administración y Finanzas, para la aplicación de contratación mediante Licitación, Tres Proveedores y Adjudicación Directa.
- Plan Nacional de Vivienda
- Plan Estatal de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo
- Reglas de Operación del Programa de Vivienda 2022, del Municipio de Culiacán

Procedimiento: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CARTERA IRREGULAR		
Unidad responsable: Departamento de Administración y Finanzas	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Gestión de Cobranza	Subproceso: Identificación de beneficiarios irregulares	
Fecha de Vigencia: 31.12.2022	Código IMV-001	Revisión 01

5. REGISTROS.

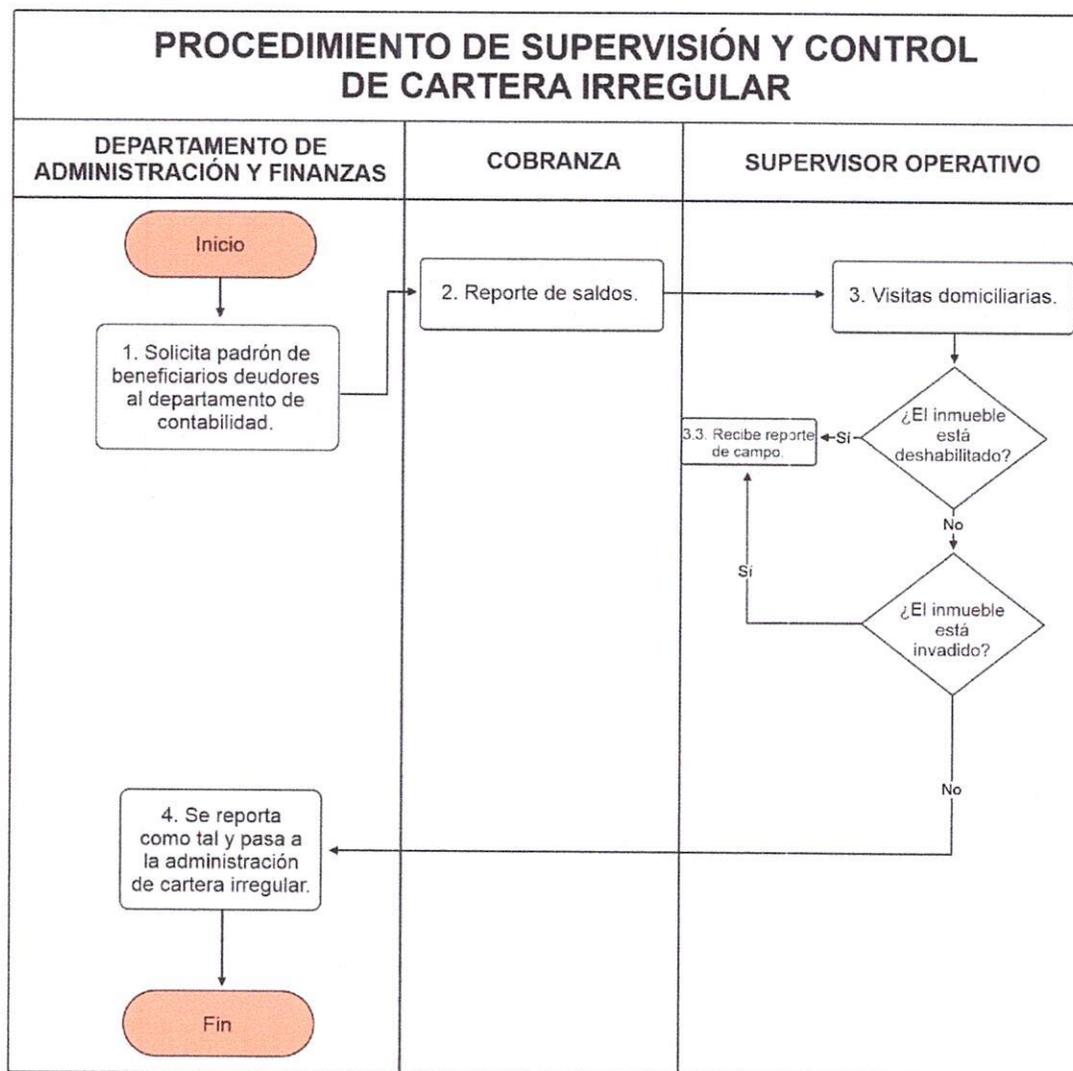
Estado de cuenta.
Notificación de adeudo.

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

INMUVI: Instituto Municipal de Vivienda

Procedimiento: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CARTERA IRREGULAR		
Unidad responsable: Departamento de Administración y Finanzas	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Gestión de Cobranza	Subproceso: Identificación de beneficiarios irregulares	
Fecha de Vigencia: 31.12.2022	Código IMV-001	Revisión 01

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Procedimiento: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CARTERA IRREGULAR		
Unidad responsable: Departamento de Administración y Finanzas	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Gestión de Cobranza	Subproceso: Identificación de beneficiarios irregulares	
Fecha de Vigencia: 31.12.2022	Código IMV-001	Revisión 01

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	Registro
Dpto. de Administración y Finanzas	1. Solicita padrón de beneficiarios deudores al departamento de contabilidad.	1.1. Selecciona beneficiarios morosos.	
Cobranza	2. Reporte de saldos.	2.1. Emite estado de cuenta por beneficiario deudor. 2.2. Elabora notificación de adeudo para beneficiarios por número de manzana y de lote de su proyecto de vivienda 2.3. Envía las notificaciones al supervisor operativo.	Estado de cuenta Notificación de adeudo
Supervisor operativo	3. Visitas domiciliarias.	3.1. Entrega de notificación de adeudo en cada uno de los domicilios. 3.2. Realiza trabajo de sensibilización para que acudan a la oficina a regularizar su situación. ¿El inmueble esta deshabilitado? 3.3. SI: se reporta al Órgano Interno de Control para iniciar procedimientos. Y pasa a fin del procedimiento 3.4. NO: ¿el inmueble está invadido? 3.5. SI: pasa a actividad 3.3. 3.6. NO: no esta corriente con sus pagos pasa actividad 4	Acuse de recibido de la notificación.
Cobranza	4. Recibe reporte de campo.	4.1. Analiza la situación de cada uno de los casos. 4.2 Se registra como Cartera Irregular.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Procedimiento: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CARTERA IRREGULAR		
Unidad responsable: Departamento de Administración y Finanzas	Macroproceso: Vivienda	
Proceso Sustantivo: Gestión de Cobranza	Subproceso: Identificación de beneficiarios irregulares	
Fecha de Vigencia: 31.12.2022	Código IMV-001	Revisión 01

9. INDICADORES.

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
Notificaciones programadas/ notificaciones Entregadas	Notificaciones	Semestral	Departamento de Administración y Finanzas

10. PRODUCTOS.

Productos
Seguimiento y control de estados de cuenta.

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	Dic.-2022	Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez	Mtro. José Luis Ramírez Sarabia	Descripción del cambio.

12. ANEXOS.

ANEXO 1. IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE SERVICIO NO CONFORME

Servicio No Conforme	Tratamiento	Responsable de tratamiento

 Elaboró: Lic. Diana Laura Félix González Departamento Administración y Finanzas	 Revisó: Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez Órgano Interno de Control	 Autorizó: Mtro. José Luis Ramírez Sarabia Director General
---	--	--